

ACUERDO N° 128 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA NOEL DARNAY RAMOS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas del día 8/07/17 y hasta las 24,00 del 9/07/17.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ILEANA CLAUDIA EVRARD**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 7/07/17 y hasta las 0,00 del 9/07/17.

III) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de a jurisdicción desde las 7,00 horas del día 22/07/17 y hasta las 24,00 del 23/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA CAROLINA VISETTI HERRERA**.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY DE GARCIARENA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas y hasta las 24,00 del día 7/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**.

V) MODIFICAR el Punto VI) del Acuerdo N° 124-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARIA VIRGINIA CALCAGNI**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.